



Gobierno Municipal
2021 - 2024

"ÓRGANO INTERNO DE CONTROL"

En Saucillo, Chihuahua a 16 de Enero del 2023.

OFICIO: OIC/0003/2023

ASUNTO: Respuesta Recomendaciones
No Vinculantes 2022

MTRO. HECTOR JOSE VILLA NUEVA ESCAMILLA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

PRESENTE

Por este conducto le hago llegar un cordial saludo, en respuesta a su Similar relativos a las Recomendaciones No Vinculantes 2022, y recibido en este departamento, por lo que corresponde, en relación a la aceptación de la Recomendaciones No Vinculantes RNV 01/2022, RNV 02/2022, RNV 03/2022, RNV 04/2022, RNV 05/2022, RNV 06/2022 y la presentación del Diagnóstico de Necesidades de Capitación;

- I. Se tenga por presentado el llenado los formatos de Excel y Word.

Sin más por el momento y confiando en que se tenga por cumplido y presentado en tiempo, con lo que solo me respeta quedar a suscrito, como siempre, a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

LUIS ALBERTO ALVAREZ JAQUEZ
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL

ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
SAUCILLO, CHIH.

"2023, Año del centenario de la muerte del general Francisco Villa"
2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

ORGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL

Calle Yolanda Baeza #500, Col. Luis Donaldo
Colosio, Saucillo, Chih.
Tel. 621 (4751199

**Formulario de reporte de actividades respecto a la Recomendación No Vinculante 06/2022
emitida por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción**

Autoridad destinataria de la Recomendación:	Órgano Interno de Control Municipal Saucillo		
Nombre de la Persona que responde el formulario:	Luis Alberto Álvarez Jaquez		
Cargo de la Persona que responde el formulario:	titular		
Teléfono y extensión:	6391666263	Correo electrónico:	albert24301@gmail.com

Conteste las siguientes preguntas:

A. Respecto al Código de Ética

1. La autoridad que usted representa, ¿cuenta con un Código de Ética?			
Opciones:	A) Si	B) No	Respuesta: si
2. En caso de que la respuesta anterior sea "Si", indique la fecha de emisión del Código de Ética.			
Indique la fecha con formato DD/MM/AAAA	Respuesta	Estamos en espera de la publicación por parte de normatividad y asuntos jurídicos de la secretaria general del gobierno	
3. En caso de que la respuesta a la pregunta 1, fuese afirmativa, agregue el enlace a la publicación del Código de Ética			
Respuesta:			
<i>Notas adicionales: Agregue la información que considere agregar respecto a la emisión del Código de Ética, o bien respecto de su falta de emisión.</i>			

B. Respecto al Código de Conducta

4. El ente que usted representa, ¿cuenta con un Código de Conducta?			
Opciones:	A) Si	B) No	Respuesta: Si
5. En caso de que la respuesta anterior sea "Si", indique la fecha de emisión del Código de Conducta			
Indique la fecha con el formato DD/MM/AAAA	Respuesta	Estamos en espera de la publicación por parte de normatividad y asuntos	



**Formulario de reporte de actividades respecto a la Recomendación No Vinculante 06/2022
emitida por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción**

		jurídicos de la secretaria general del gobierno
6. En caso de que la respuesta a la pregunta 1, fuese afirmativa, agregue el enlace a la publicación del Código de Conducta		
Respuesta:		
<i>Notas adicionales: Agregue la información que considere respecto a la emisión del Código de Conducta, o bien respecto de su falta de emisión:</i>		

C. Capacitaciones

En la siguiente tabla, enliste todas las capacitaciones relacionadas a la aplicación de principios, valores y reglas de integridad contenidos en los Códigos de Ética y Conducta, realizadas durante el 2022. Puede insertar tantas filas como considere necesario.

	Nombre de la capacitación	Fecha	Numero de Servidores Públicos que fueron capacitados	Ente o persona que emitió la capacitación
1				
2				
3				
4				
5				

D. Publicidad

1. ¿De qué manera esa autoridad ha dado publicidad entre su personal al Código de ética y/o Código de conducta mencionados anteriormente?
--



**Formulario de reporte de actividades respecto a la Recomendación No Vinculante 06/2022
emitida por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción**

Estamos en espera de la publicación por parte de normatividad y asuntos jurídicos de la secretaria general del gobierno

Favor de enviar este formato llenado y sellado a los correos asesor.amepp@anticorrupcion.org a más tardar el día 13 de enero de 2022.

